



9706 220623546

RV: radico liquidación del crédito 2019-478

Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 23/06/2022 15:57

Para: Memoriales 06 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj06ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUEN DIA

REMITO MEMORIAL PARA PROCESO CON RAD. 027-2020-00478, QUE CURSA EN SU DESPACHO REMITO POR ERROR A ESTE JUZGADO.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado digitalmente por:
Gustavo Adolfo Arcila Ríos
Secretario
j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 8986868 Ext. 5272
Dirección: Cra. 10 #12-15, Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía.
Cali, Valle del Cauca, Colombia

CANALES DE COMUNICACIÓN:

- 1) Correo Electrónico: Las solicitudes se recibirán EXCLUSIVAMENTE en el correo electrónico institucional j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co (De conformidad con lo establecido en el artículo 103 del C.G. del P., que cualquier solicitud enviada al correo institucional del despacho después del horario laboral comprendido entre las 08:00 A.M. a 05:00 P.M., se tendrá por presentada al día hábil siguiente.)
- 2) Línea Telefónica: Conmutador 898-6868 ext. 5272 únicamente para solicitud de información.
- 3) Canal Virtual de Atención y Notificación: para efectos de la notificación judicial de las actuaciones de los procesos y para consultas de temas de su interés, se dispone el siguiente portal web: www.ramajudicial.gov.co – Consulta de Procesos - Estados Electrónicos.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto en el acuerdo CSJVAA21-74 DEL 07 SEPTIEMBRE DE 2021 El horario de atención al público por estos canales será de **8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m.** de lunes a viernes.

Atención presencial en sede judicial: Las instalaciones del Juzgado están habilitadas para la atención al público cumpliendo con el horario antes establecido y con esquema completo de vacunación.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: jorge fong <jorge.fong@hotmail.com>

Enviado: jueves, 23 de junio de 2022 3:44 p. m.

Para: Juzgado 27 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j27cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: radico liquidación del crédito 2019-478



AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el remitente no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente.

**Señor
JUEZ 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

E. S. D.

**PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOP-ASOCC
DEMANDADO: FERNANDO VALENZUELA SALAS
RADICADO: 2019-478
ORIGEN:**

JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 14.473.927 de Buenaventura, abogado titulado, portador de la tarjeta Profesional número 146.956 del C.S.J., obrando en nombre y representación del demandante, presento la liquidación del crédito.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

				\$
CAPITAL				65.000.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	\$
13/12/2018	31/12/2018	19	2,15	885.083,33
01/01/2019	31/01/2019	31	2,13	1.430.650,00
01/02/2019	28/02/2019	28	2,18	1.322.533,33
01/03/2019	31/03/2019	31	2,15	1.444.083,33
01/04/2019	30/04/2019	30	2,14	1.391.000,00
01/05/2019	31/05/2019	31	2,15	1.444.083,33
01/06/2019	30/06/2019	30	2,14	1.391.000,00
01/07/2019	31/07/2019	31	2,14	1.437.366,67
01/08/2019	31/08/2019	31	2,14	1.437.366,67
01/09/2019	30/09/2019	30	2,14	1.391.000,00
01/10/2019	31/10/2019	31	2,12	1.423.933,33
01/11/2019	30/11/2019	30	2,11	1.371.500,00
01/12/2019	31/12/2019	31	2,10	1.410.500,00
01/01/2020	31/01/2020	31	2,09	1.403.783,33
01/02/2020	29/02/2020	29	2,12	1.332.066,67
01/03/2020	31/03/2020	31	2,11	1.417.216,67

**Contáctenos: carrera 4 # 12 - 41 Oficina 1208 Edificio Seguros Bolívar
Teléfono: 3969369 - Celular: 304 3902891
Jorge.fong@hotmail.com
WWW.FONGABOGADOS.COM
Cali – Colombia**



Fong Florez Abogados
Asociados S.A.S

01/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$	1.352.000,00
01/05/2020	31/05/2020	31	2,03	\$	1.363.483,33
01/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$	1.313.000,00
01/07/2020	31/07/2020	31	2,02	\$	1.356.766,67
01/08/2020	31/08/2020	31	2,04	\$	1.370.200,00
01/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$	1.332.500,00
01/10/2020	31/10/2020	31	2,02	\$	1.356.766,67
01/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$	1.300.000,00
01/12/2020	31/12/2020	31	1,96	\$	1.316.466,67
01/01/2021	31/01/2021	31	1,94	\$	1.303.033,33
01/02/2021	28/02/2021	28	1,97	\$	1.195.133,33
01/03/2021	31/03/2021	31	1,95	\$	1.309.750,00
01/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$	1.261.000,00
01/05/2021	31/05/2021	31	1,93	\$	1.296.316,67
01/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$	1.254.500,00
01/07/2021	31/07/2021	31	1,93	\$	1.296.316,67
01/08/2021	31/08/2021	31	1,94	\$	1.303.033,33
01/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$	1.254.500,00
01/10/2021	31/10/2021	31	1,92	\$	1.289.600,00
01/11/2021	30/11/2021	30	1,94	\$	1.261.000,00
01/12/2021	31/12/2021	31	1,96	\$	1.316.466,67
01/01/2022	31/01/2022	31	1,98	\$	1.329.900,00
01/02/2022	28/02/2022	28	2,04	\$	1.237.600,00
01/03/2022	31/03/2022	31	2,06	\$	1.383.633,33
01/04/2022	30/04/2022	30	2,12	\$	1.378.000,00
01/05/2022	31/05/2022	31	2,18	\$	1.464.233,33
01/06/2022	23/06/2022	23	2,25	\$	1.121.250,00
				\$	
			Total Intereses de Mora	\$	57.249.616,66
				\$	
			Subtotal	\$	122.249.616,66

Contáctenos: carrera 4 # 12 - 41 Oficina 1208 Edificio Seguros Bolívar
Teléfono: 3969369 - Celular: 304 3902891
Jorge.fong@hotmail.com
WWW.FONGABOGADOS.COM
Cali - Colombia

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

	\$	
Capital	65.000.000,00	
Total Intereses Corrientes (+)	\$	0,00
	\$	
Total Intereses Mora (+)	57.249.616,66	
Abonos (-)	\$	0,00
	\$	
TOTAL OBLIGACIÓN	122.249.616,66	
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$	
	122.249.616,66	

Atentamente,



JORGE ENRIQUE FONG LEDESMA
CC 14.473.927 de Buenaventura
T.P 146.956 CSJ